



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0003205/2019

Córdoba, 26 FEB 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones en donde la Dra. Cinthia Stempin, Directora del Curso de Formación "Regulación de la Respuesta Inmune" solicita a fs. 1 del expediente de referencia se abone el alojamiento del Dr. Juan Lafaille y María Curotto.

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Juan Lafaille y María Curotto son docentes invitados, quienes disertarán en el mencionado curso aprobado por Res. HCD 1047/2018;

Que el alojamiento corresponde al periodo del 25 al 28 de Febrero del corriente año;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Lilian E. Canavoso;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res HCS 567/18;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS,
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer que se proceda a la liquidación y pago de las facturas B/0002-00029486 y B/0002-00029495 a favor del proveedor **Compañía de Hoteles Irigoyen SA CUIT.: 30-71090739-7** por el importe total de \$9007.84 (Pesos Nueve Mil Siete con 84/100) en concepto de gasto de alojamiento.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con fondos del Curso de Formación "Regulación de la Respuesta Inmune".

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:

SB/mek

120

Prof. Dra. MARÍA I. MANZANARES CUELLO
Secretaría Infr. Seg. y Planeamiento
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC